

Cáceres, 10/10/2022  
Asunto nº: 41

## **CAMPEONATO DE EXTREMADURA CADETE, JUNIOR, SUB21, SENIOR, VETERANOS Y PARA-KARATE**

La Federación Extremeña de Karate convoca el CAMPEONATO DE EXTREMADURA Cadete, Junior, Sub21, Sénior, Veteranos y Para-karate que se celebrará el sábado día 29 de Octubre de 2022 a partir de las 16:30 horas en el Pabellón Polideportivo Antonio Jara, sito en C/ Toledo S/N Navalmoral de la Mata.

Podrán inscribirse todos los/as deportistas con licencia federativa correspondiente al año 2022 que así lo deseen.

- El horario de inicio de la jornada es provisional. Una vez conocida la cifra de participantes se publicará el programa de competición con el horario definitivo.

### **ACREDITACIÓN Y ACCESO A LA INSTALACIÓN DEPORTIVA:**

El acceso estará restringido a deportistas, técnicos, directivos y personal del Staff federativo. Todos ellos deberán estar acreditados previamente.

### **IMÁGENES:**

Se informa que dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la participación en la competición oficial supone el consentimiento expreso para publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, con la exclusiva finalidad de la promoción de la competición y en el marco de las competencias de la FEXK y DA. Asimismo, es de aplicación el Art. 8 LO 1/1982 de protección civil del Derecho al honor, intimidad personal y familiar y la propia imagen, al tratarse de un evento deportivo de carácter público.

Dicha publicidad podrá realizarse en: página web oficial FEXK y perfiles en redes sociales, filmaciones destinadas a la difusión, fotografías para revistas o publicaciones de ámbito relacionado con el deporte. En caso de ser menor de edad, la difusión se hará con pleno respeto a los derechos del menor.

### **DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN: (Normativa COVID)**

Se aplicará la normativa vigente del día del campeonato. Y se permitirá el acceso de público en el momento de celebración del evento, según establezca la normativa al respecto de las autoridades autonómicas.

### **ARBITRAJE Y PROTECCIONES:**

- Se realizará **por banderas** tanto en la modalidad de kata, como en la de kumite.
- Las modalidades de kata y kumite se regirán según el reglamento de la **RFEK**.
- Las protecciones tendrán que estar homologadas por la RFEK.

### **INSCRIPCIONES:**

Deberán estar debidamente cumplimentadas en la página web [www.karatescoring.com](http://www.karatescoring.com) con fecha máxima el **domingo 23 Octubre de 2022**.

Los competidores deberán estar en posesión de la licencia anual federativa actualizada y tramitada con un mínimo de 15 días de antelación a la fecha de celebración del Campeonato (debido al trámite administrativo con la compañía de seguros). De no cumplirse estas condiciones, no se podrá participar en el mismo.

### **UNIFORMIDAD:**

Los deportistas deberán presentarse perfectamente uniformados en la entrega de trofeos con karategui y obi o con el chándal de su Club.

Los coach deberán llevar el chándal del club en la zona de competición.

Sólo podrán tener acceso al área de competición los entrenadores debidamente inscritos y en posesión de su correspondiente acreditación.

### MODALIDADES:

- Kata Individual.
- Kumite Individual.

### CATEGORÍAS:

Cadete: (Kumite y Kata): nacidos/as 2007 y 2008

Junior (Kumite y Kata): nacidos/as 2005 y 2006

Sub-21 y Sénior (Kumite y Kata): nacidos 2004 y anteriores.

Para-Karate (Katas)

- Discapacidad Intelectual.
- Discapacidad Física.
- Discapacidad Visual.
- Silla de Ruedas.

Veteranos (kumite y katas) a partir de 35 años

#### ➤ **KATAS INDIVIDUAL**

- kata Cadete Masculino.
- kata Cadete Femenino.
- Kata Junior Masculino.
- Kata Junior Femenino.
- Kata Sub-21 y Sénior Masculino.
- Kata Sub-21 y Sénior Femenino.
- Kata Veteranos Masculino.
- Kata Veteranos Femenino.
- Kata Para-Karate Masculino.
- Kata Para-Karate Femenino.

➤ **KUMITE INDIVIDUAL:**

- Kumite Cadete Masculino: menos de 58 Kg. y más de 58 Kg.
- Kumite Cadete Femenino: menos de 50 Kg. y más de 50 Kg.
- Kumite Junior masculino: menos de 63 Kg. Y más de 63 Kg.
- Kumite Junior Femenino: menos de 53 Kg. Y más de 53 Kg.
- Kumite Sub21 Sénior Masculino Open.
- Kumite Sub21 Sénior Femenino Open.
- Veteranos Masculino Open.
- Veteranos Femenino Open.

**NORMATIVA ESPECÍFICA:**

ARBITRAJE: Según reglamento de la R.F.E.K. para la categoría cadete, junior, sub21 y Senior.

El sistema de competición para la **modalidad de kumite** será mediante eliminatorias directas con opción a repesca siempre que se iguale o supere el número de 5 competidores por categoría. En caso inferior se realizará mediante pool (liguilla)

La competición mediante pool (liguilla) tendrá en cuenta el siguiente orden de premisas para los resultados:

El mayor número de victorias

El mayor número de puntos a favor

El menor número de puntos en contra

**ACLARACIÓN KUMITE:** *\*En el caso de que en alguna categoría con más de 5 participantes inscritos se ausenten varios competidores el día de la competición siendo el número total de los presentados inferior a 5, cabe la posibilidad de modificación del sistema de competición (de eliminatoria directa a pool (liguilla)).*

Director Técnico de la FEXK y DA.

